1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 07 20 A 31 07 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	34%	**13%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELIZABETH FUENTES MURILLO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	KENNEDY
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Karen Johana Forero Espejo Angélica del Pilar Castillo Cubillos Diana Janneth Pérez Cruz Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3158
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Amigos de Jesús y María
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.062.192-2
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 576.204.705
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, se evidenció entrega de leche entera UHT en cantidad menor a la establecida en el paquete alimentario de contingencia del 01 de julio de 2020, motivo por el cual se generó requerimiento mediante radicado S2020068286 del 08 de julio de 2020. En la verificación de aspectos financieros, del mes de julio del 2020, se evidenció por medio de los soportes presentados, que el Asociado cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico, Lineamientos y Estándares.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 04/05/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 06/05/2020
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Presentó evidencias de la socialización por parte del talento humano de servicios generales, de las actividades de promoción de normas de aseo e higiene, a través de la explicación de la limpieza y desinfección de pisos, techos, paredes y ventanas, de la ropa de cama (sábanas y fundas), ropa de las niñas y los niños, limpieza y desinfección de los baños, cepillos, cepilleros y protectores de cepillos.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El asociado proporcionó mediante correos electrónicos los documentos y soportes necesarios para la verificación, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas de cada componente.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidencio envió del informe correspondiente del mes de julio del 2020, remitido al correo electrónico del supervisor, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			En el componente de Nutrición y Salubridad, dio respuesta satisfactoria mediante correo electrónico el 17 de julio de 2020, al requerimiento con número de radicado S2020068286 del 08 de julio de 2020, generado en la verificación del 01 de julio de 2020.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitó la información requerida para la verificación, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, permitiendo la labor de la Supervisión.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Actualmente persiste la emergencia por COVID 19 por tanto se continúa prestando servicio en las mismas condiciones en que fue suscrita el acta de Inicio.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	AM	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			X			Realizaron la promoción de prácticas de cuidado en casa, a través de medios virtuales, con las familias de las niñas y los niños beneficiarios, en el tema de estilos de vida saludables: actividad física y recreación, indicando actividades para realizar con las niñas y los niños, tales como: juegos de equilibrio, ejercicios de velocidad-agilidad, juegos de saltos y "baile la ranita", juegos con el balón y juego de bolos. Las evidencias fueron allegadas vía correo electrónico e incluyeron los archivos descriptivos de las actividades y las capturas de pantalla de la información compartida.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			X			Realizaron la promoción a través de medios virtuales, con las familias de las niñas y los niños beneficiarios, de las actividades de promoción del plan de saneamiento en casa, a través de la explicación de la limpieza y desinfección de pisos, techos, paredes y ventanas, de la ropa de cama (sábanas y fundas), ropa de las niñas y los niños, limpieza y desinfección de los baños, cepillos, cepilleros y protectores de cepillos.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			X			Realizaron la promoción a través de medios virtuales, con las familias de las niñas y los niños beneficiarios, de actividades del manejo adecuado de los alimentos, con la socialización de la limpieza y desinfección de las frutas y las verduras, preparación y servido de alimentos, cómo se contaminan los alimentos y elaboración de receta "tortilla de verduras" como una alternativa saludable y diferente para el consumo de las niñas y los niños.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.	X					Presentó Requerimiento S2020068286 del 08 de julio de 2020, dado que, en la verificación del 01 de julio de 2020, durante la entrega de paquete alimentario de contingencia se evidenció suministro de leche entera UHT en

							cantidad de 9900 ml para cada niña o niño, a pesar de que la cantidad indicada por la SDIS es de 10.000 ml. Realizó la entrega del paquete alimentario de contingencia por la Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla por Covid-19, el 01 de julio de 2020, con una cobertura de 23 días hábiles, desde el 01 de julio de 2020, hasta el 03 de agosto de 2020. Se entregaron un total de 89 paquetes alimentarios: Párvulos= 44 paquetes. Prejardín = 45 paquetes No presentó intercambios de alimentos. Los conceptos sanitarios coincidieron con las facturas remitidas. Se verificaron las facturas de los proveedores Autoservicio Ahorramás # 162915 del 27/06/2020 y Éxito #008940658923 del 24/06/2020 evidenciándose que las cantidades descritas en dichas facturas de compra fueron acordes con las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de contingencia por Covid-19 establecido por la SDIS, para los siguientes alimentos: Galletas craker, Harina para arepas, huevos, avena, aceite, sal, azúcar y atún en lomitos. Se presentó soporte de compra de los siguientes productos, ya que los demás alimentos son aporte del Asociado: -Arroz blanco: 450 libras (de 890) -Galleta Dulce (Wafer): 882 Unidades (de 890) - Pasta Spaguetti X 250 gramos: 219 paquetes (de 267)

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			X			Se evidenció presentación cuyo objetivo era dar a conocer a los padres, madres y cuidadores de los niños y niñas, las medidas de seguridad para evitar el riego de accidentes causado por animales, garantizado su seguridad por medio de acciones preventivas. Se evidenció imagen enviada a los padres, madres y cuidadores de los niños y niñas, sobre las medidas de seguridad para evitar el riego de caídas relacionadas con mobiliario, ventanas, escaleras y pisos en el hogar, por medio de acciones preventivas.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Se evidenció presentación y pieza publicitaria sobre el adecuado manejo de aceite vegetal usado en los hogares, enviadas a las familias por medios virtuales.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Mediante correo electrónico del 26 de julio de 2020, el Asociado presentó las planeaciones por cada nivel, de acuerdo con el proyecto pedagógico y los desarrollos de la población atendida. El plan de trabajo fue socializado al talento humano el día 18 de mayo de 2020.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 26 de julio de 2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento del mes de julio del 2020 en el formato especial de llamadas establecido por SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			X			Mediante correo electrónico del día 26 de julio de 2020, el Asociado presentó soporte de invitación al comité ampliado del 14 de julio de 2020.

							También se presentó acta de jornada pedagógica realizada el 17 de julio a través de la herramienta virtual Meets, donde se trabajó el tema de estrategias pedagógicas; los soportes fueron enviados a la Subdirección Local por correo electrónico el 21 de julio de 2020.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			El Asociado mediante correo electrónico del 26 de julio de 2020, presentó actas, soporte fotográfico de las siguientes actividades realizadas a través de la herramienta WhatsApp: En la semana del 6 al 10 de julio de 2020, realizaron socialización a padres de familia, sobre actividad física con niños y niñas. En la semana del 21 al 24 de julio de 2020, realizaron socialización con padres de familia, sobre la guía para la Prevención del abuso sexual. El día 23 de julio de 2020, realizaron socialización de un cuento y una pieza publicitaria, a padres de familia, sobre manejo y resolución de conflictos.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Mediante correo electrónico del día 26 de julio de 2020, el Asociado presentó documento del procedimiento en referencia y acta de socialización a padres de familia realizada y reportada en el mes de junio de 2020.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el periodo verificado la responsable del servicio reportó a través del archivo enviado por correo electrónico el día 26 de julio de 2020, que no se habían presentado activaciones de ruta por vulneración de derechos a los niños y niñas atendidos.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 26 de julio de 2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de cuarentena del mes de julio del 2020 en el formato especial de llamadas enviado por SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores. Adicionalmente realizó seguimiento de algunas situaciones especiales presentadas con los niños, niñas y sus familias.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 7/07/2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de junio de 2020.

	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al mes de julio del 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Del mes de julio del 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado corresponde a: 1 responsable del servicio, 6 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personal de aseo e higiene, 2 personal de servicios de alimentos; para un total de 12 personas. El personal se encuentra vinculado por contrato laboral. El pago de la nómina correspondiente al mes de julio del 2020 se realizó en fecha 27 y 28/07/2020, según transferencia electrónica del banco Davivienda, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 04/08/2020 con planilla N°1031028835 que corresponde a la salud del mes agosto, pensión, ARL y parafiscales del mes julio.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció del mes de julio del 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $39.724.846, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $30.741.900, Espacio Físico Funcional $2.644.036 y Alimentos $6.338.910.

							Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $7.077.930, representados en los siguientes conceptos de gasto: Espacio Físico Funcional $477.930 y Alimentos $6.600.00.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de julio del 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**1**	**1**	**29**	**0**	**1**	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PEDAGÓGICO:
Se recordó al Asociado solicitar asistencia técnica para realizar ajustes al proyecto pedagógico, de acuerdo con la emergencia sanitaria por COVID 19.

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Realizar la verificación previa de las cantidades y características de los alimentos a entregar en el paquete alimentario, de manera que cumplan lo indicado por la SDIS, para cada niña y niño.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Se tendrá en cuenta las observaciones recibidas para las próximas entrega”

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Planilla de aportes de seguridad social N° 1031028835

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-07	2020-08-04	$3.175.315
SALUD	2020-08	2020-08-04	$2.480.713
RIESGOS PROFESIONALES	2020-07	2020-08-04	$103.595
PARAFISCALES	2020-07	2020-08-04	$1.786.117

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. VERGEL OCCIDENTAL AMIGOS DE JESUS Y MARIA (ZONA 10 OPCION 1) CONTRATO N°3158/2020.		**No Acta:**	3
		Fecha:	11 de agosto de 2020
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE A SOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**30.741.900**	-	-
Salarios y/o Honorarios	18.772.326		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	4.423.835		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	7.545.739		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**2.644.036**	**477.930**	-
Servicios públicos	824.036		
Internet	-		
Piga	-		
Inmueble	1.820.000	477.930	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**6.338.910**	**6.600.000**	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**39.724.846**	**7.077.930**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		46.802.776
Nota aclaratoria: No se presentaron descuentos de cobertura			

EJECUCION DEL MES DE JULIO DEL 2020 POR VALOR DE $46.802.776

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $39.724.846

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado es $30.741.900, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Total de salarios de $18.772.326, provisiones por valor de $4.423.835 y Seguridad Social por valor de $7.545.739, para un total ejecutado de $30.741.900.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS							$ -
NÓMINA	27 y 28/07/2020	TRANSFERENCIA	DAVIVIENDA	5800242751	$ 18.772.326		$ 18.772.326
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACION							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	04/08/2020	SIMPLE	1031028835	12	$ 7.545.739		$ 7.545.739
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ 4.423.835		$ 4.423.835
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 30.741.900	$ -	$ 30.741.900

Espacio Físico Funcional: El valor proyectado para el mes verificado es $4.301.370, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FISICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 824.036	$ -	$ 824.036
MANTENIMIENTO	NO APLICA	$ -		$ -
PIGA	NO APLICA	$ -		$ -
INMUEBLE	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 1.820.000	$ 477.930	$ 2.297.930
TOTAL ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 2.644.036	$ 477.930	$ 3.121.966

El Asociado presentó certificado de revisor fiscal expedido por HELIANA RODRIGUEZ JUEZ C.C. 52.559.654 de fecha 31/07/2020, relacionado de la siguiente manera: servicios públicos: ETB $111.940 codensa $720.000 acueducto $70.266 (valores tomados a partir del 13 de mayo desde cuando se reconoce espacio Físico Funcional) total $902.306, para la ejecución se resta la reconexión de codensa de $78.270, total factura codensa $641.830, valor total de servicios públicos $824.036, inmueble por $1.820.000 para un valor total ejecutado de $ 2.644.036

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es $6.518.600, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALMACENES EXITO	890900608-9	TIQ. 0089-40658923	24/06/2020	$ 933.160		$ 933.160
AUTOSERVICIO AHORRAMAS	74244524-4	FACTURA 154502	27/06/2020	$ 5.405.750	$ -	$ 5.405.750
HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	830062192-2	CERTIFICACION	31/07/2020		$ 6.600.000	$ 6.600.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 6.338.910	$ 6.600.000	$ 12.938.910

El Asociado presentó la factura No 154502 del proveedor AUTOSERVICIO AHORRAMAS nit 74244524-4 de fecha 27/06/2020 por valor total $5.405.750, valor que se llevó a la ejecución.
De la factura No 24529120 del proveedor ALMACENES EXITO nit 890900608-9 de fecha 24/06/2020 por valor total $1.229.460, Se llevó a la ejecución del 01 al 30 de julio del 2020 el valor de $6.338.910, quedando pendiente por reconocer en la próxima verificación financiera el valor de $296.300 valor que corresponde al día hábil 03 de agosto del 2020 según reporte de paquete alimentario

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $7.077.930

Espacio Físico Funcional: El valor proyectado para el mes verificado es $477.930, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El asociado presento certificado de revisor fiscal expedido por HELIANA RODRIGUEZ JUEZ C.C. 52.559.654 de fecha 31/07/2020, relacionada de la siguiente manera: inmueble por $477.930

ESPACIO FISICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 824.036	$ -	$ 824.036
MANTENIMIENTO	NO APLICA	$ -		$ -
PIGA	NO APLICA	$ -		$ -
INMUEBLE	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 1.820.000	$ 477.930	$ 2.297.930
TOTAL ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 2.644.036	$ 477.930	$ 3.121.966

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es $6.600.000, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.
El asociado presentó certificado de revisor fiscal expedido por HELIANA RODRIGUEZ JUEZ C.C. 52.559.654 de fecha 31/07/2020, por valor de $6.600.000

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALMACENES ÉXITO	890900608-9	TIQ. 0089-40658923	24/06/2020	$ 933.160		$ 933.160
AUTOSERVICIO AHORRAMAS	74244524-4	FACTURA 154502	27/06/2020	$ 5.405.750	$ -	$ 5.405.750
HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	830062192-2	CERTIFICACION	31/07/2020		$ 6.600.000	$ 6.600.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 6.338.910	$ 6.600.000	$ 12.938.910

NOTA: Los conceptos de gastos de vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles, elementos de aseo personal, elementos de aseo institucional, papelería y material didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- Descuentos de cobertura del mes de julio del 2020: N/A
- Descuentos de talento humano del mes de julio del 2020: N/A

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Con relación a la obligación 4 que indica entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia, presentó requerimiento mediante radicado S2020068286 del 08/07/2020, generado en verificación realizada el día 01 de julio de 2020 durante la entrega de paquete alimentario de contingencia, dado que se evidenció suministro de leche entera UHT en cantidad total de 9900 ml, a pesar de que la cantidad indicada por la SDIS es de 10.000 ml.

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/08/2020

ELIZABETH FUENTES MURILLO
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY
SUPERVISORA

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISIÓN

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Pilar Castillo Cubillos
Pilar Castillo Cubillos (13 Aug. 2020 19:42 CDT)

ANGÉLICA DEL PILAR CASTILLO CUBILLOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Diana Perez Cruz
Diana Perez Cruz (13 Aug. 2020 19:43 CDT)

DIANA JANNETH PEREZ CRUZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ricardo Garzon Barrios
Ricardo Garzon Barrios (13 Aug. 2020 19:53 CDT)

RICARDO GARZÓN BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA
CONVENIO N°: 3158/2020
JARDÍN INFANTIL: FUNDACIÓN AMIGOS DE JESUS Y MARIA
LOCALIDAD: KENNEDY
PERIODO: Del 01 de julio de 2020 al 31 de julio de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
JULIO 2020	19	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	44	968	968	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	45	990	990	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**89**	**1.958**	**1.958**	**0**	**$ 0**

Nota. El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
jul-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ -**

G

ELIZABETH FUENTES MURILLO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Kennedy

FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

RAD:S2020068286
Fecha: 2020-07-08 13:20:48
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: FUNDACION AMIGOS DE JESUS Y
Asunto: Requerimiento del Supervisor al Asociado
Fol: Anexos: 0

Código 12310

Señora
BLANCA IRENE MESA SERRANO
Representante Legal
FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA
CRA 81B # 15A - 30
info@fundacionamigosdejesusymaria.org
Código Postal: 110821
Bogotá

Asunto: Requerimiento del Supervisor al Asociado

Respetada Señora

Dentro de la ejecución del Convenio de Asociación No. 3158 del 15 de abril de 2020, suscrito entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la Fundación Amigos de Jesús y María, por medio de la presente me permito requerirla para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO.

- **● OBJETO CONTRACTUAL**

Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del Distrito Capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.

- **● ALCANCE DEL OBJETO**

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, y su Proyecto 1096 “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia” que buscan garantizar la atención inicial a niñas y niños, conforme a todos los estándares de calidad establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, el Asociado deberá cumplir con las condiciones técnicas y económicas para la operación del servicio de atención integral a la primera infancia en el Jardín Infantil, el cual atenderá de forma prioritaria a las niñas y los niños a los cuales se les debe garantizar la continuidad de atención por encontrarse previamente como participantes del servicio, así como aquellos que lo requieran, de acuerdo con la Resolución de Criterios de focalización, priorización,

egreso y restricción por simultaneidad vigente, para los servicios de la SDIS, según el procedimiento que se defina para estos efectos.

El objeto y alcance del Convenio pretendido, se encuentran relacionados con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial: a) Nutrición y Salubridad; b) Ambientes Adecuados y Seguros; c) Proceso Pedagógico; d) Talento Humano; y e) Proceso Administrativo. Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos y guías técnicas enunciados en el presente Anexo técnico y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO.

En visita de verificación realizada al Jardín Infantil Cofinanciado AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA, Componente Nutrición y Salubridad, el día 01 de julio de 2020, durante la entrega de paquete alimentario de contingencia se evidenció suministro de leche entera UHT en cantidad de 9900 ml, a pesar de que la cantidad indicada por la SDIS es de 10.000 ml.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

Acta de verificación del Componente Nutrición y Salubridad, del Jardín Infantil Cofinanciado Amigos de Jesús y María.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

1. El Asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

4 . Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.

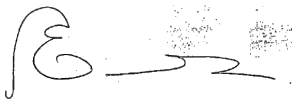
5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a la Resolución 0128 del 26 de enero de 2018 “Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1673 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011” y en consonancia con el derecho legítimo que le asiste de defensa y contradicción, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores en el término de tres (3) días

hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Es de exhortar al Asociado que él no trámite de los requerimientos realizados por parte de la supervisión y/o interventoría, son constitutivas de un posible incumplimiento del Convenio de Asociación suscrito entre las partes; y así mismo se configura una de las causales para iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,



ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy
Supervisora del Convenio

Proyectó: Gloria Johanna Bustos Leiton – Subdirección para la Infancia.
Proyectó: Alba Marlén Cortés Sánchez – Subdirección para la Infancia.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la infancia.
Aprobó: Isabel Cristina Londoño Gómez - Subdirección para la infancia. CRISTINA LONDOÑO C.